

Nuevos recursos de Bancóldex para prevenir y mitigar efectos del invierno en el país

- *40 mil millones de pesos dispuso el Banco con el objetivo de continuar apoyando al sector productivo del país, frente a la ola invernal.*
- *Los créditos tiene un monto máximo por empresa de hasta 500 millones de pesos, con condiciones financieras preferenciales, y máximo dos años de plazo de pago mensual o trimestral.*

Bogotá, 16 nov. (Prensa Bancóldex). Los micros, pequeños, medianos y grandes empresarios del país interesados en prevenir y mitigar el impacto del invierno o recuperar su negocio por sus efectos, podrán contar con créditos por 40 mil millones de pesos que ofrece Bancóldex, con el objetivo de continuar apoyando al sector productivo del país.

Estos recursos son adicionales al cupo dispuesto por el Banco en abril de 2011 para, en ese momento, ayudar a las Mipymes frente al Fenómeno de la Niña. De éstos, la entidad desembolsó créditos por 36 mil millones de pesos, a más de cuatro mil novecientos empresarios en 73 ciudades y municipios de 15 departamentos de Colombia.

Este primer cupo benefició a los sectores de servicios, con más de 11 mil millones de pesos; comercio, con más de 5 mil millones y metalurgia, metalmecánico y equipos eléctricos, con más de 4 mil millones. De igual manera, para los sectores químico, plástico y petróleo, se desembolsaron más de 3 mil millones.

Los nuevos recursos, tiene un monto máximo por empresa de hasta 500 millones de pesos, con condiciones financieras preferenciales, y máximo dos años de plazo de pago mensual o trimestral.

Para el presidente del Banco, Santiago Rojas Arroyo, este nuevo esfuerzo de la entidad se realiza para que el empresario no “espere a tener el agua hasta el cuello”. “Usted puede pedir la línea desde ahora para hacer labores en su empresa de mitigación del riesgo e impermeabilización. Para eso está la línea de Bancóldex”.

Los beneficiarios de este cupo especial de crédito deberán presentar al banco, compañía de funcionamiento, corporación, cooperativa, ONG, fundación financiera o cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en Bancóldex, una carta firmada por el representante legal en la cual indique que los recursos van a ser utilizados para prevención, mitigación o recuperación de la empresa a causa del invierno.

Estos créditos también podrán ser otorgados a los socios o inversionistas de estas empresas.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos ofrecidos en este cupo de crédito, las Mipymes beneficiarias podrán hacer uso de las garantías establecidas por el Fondo Nacional de Garantías

Los empresarios interesados en conocer más información sobre la segunda línea de crédito para ola invernal pueden comunicarse con la línea de Multicontacto en Bogotá 6497100 y para el resto del país el 01 8000 915300.